SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 005-03

Fecha: 21 de Enero 2003	

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER.

MUNICIPIO: Arboledas

CORREGIMIENTO: El Uvito y Barrientos

VEREDAS: Siravita, Guacamayas y la Vía carreteable entre Arboledas y

Salazar.

PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA

EJÉRCITO: II División, V Brigada.

POLICÍA: Comando Departamental de Policía Norte de Santander.

ARMADA NACIONAL: -0-FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, masacres, enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles como efecto de la disputa del territorio de las FARC y el ELN contra las AUC, Particularmente, es previsible que fuerzas combinadas de la insurgencia ataquen indiscriminadamente el casco urbano.

POBLACION AFECTADA

Población urbana estimada en 4917 personas aproximadamente.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

TAKO, X LEN. A AOO	FARC: X	ELN: X	AUC: X	N.I.:	OTRO:
--------------------	---------	--------	--------	-------	-------

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: X BLN: X AUC: X : OTRO:

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: Hostigamientos e incursiones armadas, combates con interposición de

población civil.

INFRACCIONES AL DIH: Ataques contra personas protegidas y afectación de bienes

Civiles, desplazamiento forzado de población y actos de terrorismo.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Vida e integridad personal.

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO: ALTO X MEDIO: SITUACIÓN CRÓNICA:

El municipio de Arboledas se encuentra en la Provincia de Ricaurte, tiene una extensión de 456 Km2, una población de 8.890 habitantes. Dista de Cúcuta 82 Km. La población con NBI está estimada en 60.9%. Es un municipio con vocación eminentemente agrícola y los usos del suelo están relacionados con cultivos permanentes de café, alternados con otros cultivos de pan coger como la yuca, plátano, frutales y cacao. Existen extensiones en pastos naturales y bosques intervenidos. No hay actividades mineras de gran escala u obras de infraestructura importante que incidan como propósito estratégico de los actores armados en la aqudización del conflicto.

La economía campesina tradicional y de subsistencia en el minifundio ha favorecido la cohesión social, basada en conglomerados humanos ubicados en veredas comunicadas e interceptadas mediante pautas que han propiciado la homogeneidad cultural; en mecanismos de regulación y control social que contribuyen en la reproducción de pautas de conducta y relación social; y en redes informales y tradicionales de apoyo que mantiene un espíritu de solidaridad.

Con la reciente irrupción del Bloque Norte de las AUC y el sostenimiento de un proceso de expansión desde el municipio de Salazar con el propósito de controlar los accesos y canales de comunicación de la insurgencia hacia el centro del departamento, se observa la reactivación del accionar de manera sostenida de la insurgencia de las FARC y el ELN, formándose en Arboledas un foco de riesgo de comisión de violaciones masivas de los derechos humanos.

Desde el pasado 11 de diciembre se ha reportado retenes ilegales de las AUC en la vía Arboledas-Salazar y en lo corrido de Enero se han presentado 3 homicidios selectivos, perpetrados contra pasajeros de los buses intermunicipales. Lo que ha provocado zozobra en la población y temor de una posible incursión en el casco urbano de este actor armado.

De otra parte, se ha tenido conocimiento de movimientos de la insurgencia en veredas circunvecinas al casco urbano como La Despensa, Chicagua Bajo y Siravita. Situación que podría ser el presagio de una posible incursión armada al casco urbano por parte de la insurgencia, ya que las AUC han tomado posiciones dentro

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

del perímetro urbano como primera avanzada de este grupo, cuyo despliegue de fuerza se interpreta como la primera fase de un proceso con miras a expulsar cualquier presencia y control de la insurgencia y menguar su accionar inicialmente en el casco urbano.

El riesgo de comisión de violaciones masivas de derechos humanos es tanto más factible cuanto que la focalización del conflicto en Arboledas se soporta en la disputa de los corredores de comunicación y movilización entre el interior y el sur del departamento de Norte de Santander y el tránsito hacia Santander y en la débil presencia de la Fuerza Pública. Vale anotar que el 14 de Enero de 2002, aprovechando la disminución del pie de fuerza de la policía (7 policías están en vacaciones) el ELN hostigó el casco urbano de Arboledas.

Tanto los homicidios selectivos de personas señaladas por presunta colaboración con la insurgencia como los preparativos bélicos de los actores armados contendientes ejercen una fuerte presión sobre los habitantes, puesto que se teme por la ruina del orden social y económico, por lo que constantemente han solicitado la protección de las autoridades públicas con el fin de neutralizar las diferentes amenazas.

En conclusión es urgente tomar las medidas conducentes para impedir la focalización del conflicto en Arboledas y salvaguardar las estructuras y el tipo de relaciones locales que ha hecho de esta jurisdicción uno de los territorios con bajo índices de violaciones masivas de los derechos humanos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación, se recomienda a las autoridades civiles y militares adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio de Arboledas, y aplicar las medidas de protección y prevención frente a la eventual ocurrencia de enfrentamientos y otros hechos de violencia, así mismo las que resulten indispensables para garantizar la atención humanitaria de emergencia que fuera necesaria.

También se hace necesario que la Fuerza Pública, adopte los dispositivos de seguridad para mitigar y alejar el riesgo en la zona, así como medidas concretas para impedir los retenes en la vía Salazar-Arboledas, para lo cual parece necesario estudiar la viabilidad de reforzar y prestar un mayor apoyo logístico al Comando de Policía local.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com